Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, Fracción XXVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Resultados de adultorias realizadas

Auditorías Externas

Resultados de auditorías realizadas al Fideicomiso Número. 2159-7 del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Rubro: Auditoría Interna/Auditoría externa	Tipo de auditoría	Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de notificación del inicio de trabajo de revisión	Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de solicitud de información que será revisada	Nomenclatura, número o folio que identifique al oficio o documento de solicitud de información adicional que será revisada	Objetivo(s) de la realización de la auditoría	Rubros sujetos a revisión	Fundamento legal (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)	Número de oficio o documento de notificación de resultados (hipervínculo a dicho documento)	Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	Por rubro sujeto a revisión especificar el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive	Hipervínculo a las recomendaciones u/o observaciones hechas al sujeto obligado, por rubro sujeto a revisión	Hipervínculo al o los informes finales, de revisión y/o dictamen	Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador	Nombre de la persona servidora pública y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados				El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	En su caso, hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador	El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías Externas e Internas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
																					Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)							
TERCER TRIMESTRE																																
2023	01/07/2025	30/09/2025	2021	2024	Auditoría externa	Financiera	Auditoría Financiera al Fideicomiso 2159-7 Bienestudiantes de 2021	Ramos Herrera y Asociados S.C.	Oficio de adjudicación núm. SCG/DA/DGA/Ch/0280/2025 del 11 de marzo de 2025	Correo electrónico emitido por el Despacho Ramos Herrera y Asociados, S.C.	Correo electrónico emitido por el Despacho Ramos Herrera y Asociados, S.C.	Contar con el dictamen de un auditor externo certificado independiente, sobre los registros contables y los estados financieros del Fideicomiso, por el periodo del 1o. de enero a 31 de diciembre de 2021. Verificar que los estados financieros hayan sido elaborados con base en los registros contables en los libros de contabilidad, tales del SICAI como de la Fiduciaria. Verificar que no existan omisiones anormales en los cálculos de los estados financieros entre las etapas sujetas a revisión. Determinar la importancia relativa de los rubros que serán examinados; y Verificar la correcta presentación de las cuentas que integran los estados financieros incluyendo las notas complementarias o aclaratorias que les acompañan.	Fideicomiso Público No Paramestatal, bienestudiantes, Fideicomiso núm. 2159-7	Artículos 22 y 23 de las Reglas de Operación para el Estricto Cumplimiento de los Fines del Fideicomiso Público, Sin Estructura Orgánica e Inversión núm. 2159-7	https://www.iecm.mx/www/transparencia/auditoriasExternas/2025/3trim/oficioNotificacionResultados-Auditoria-Financiera-2021-Bienestudiantes-2159-7.pdf	https://www.iecm.mx/www/transparencia/auditoriasExternas/2025/3trim/oficioNotificacionResultados-Auditoria-Financiera-2021-Bienestudiantes-2159-7.pdf	Una (1) Recomendación: La evaluación apropiada de los saldos del objetivo de la creación del fideicomiso, considerando que se ejecutó los recursos con prontitud y lograr ahorros significativos.	https://www.iecm.mx/www/transparencia/auditoriasExternas/2025/3trim/oficioNotificacionResultados-Auditoria-Financiera-2021-Bienestudiantes-2159-7.pdf	https://www.iecm.mx/www/transparencia/auditoriasExternas/2025/3trim/oficioNotificacionResultados-Auditoria-Financiera-2021-Bienestudiantes-2159-7.pdf	Recomendación	César Alberto	Hoyo	Rodríguez	Hombre	Ninguna	https://www.iecm.mx/www/transparencia/auditoriasExternas/2025/3trim/Respuesta_oficio-2021-DE-solicitud_oficio-de-alta-2159_7.pdf	Ninguna	Nota: Considere destacar que recién la obligación de efectuar una auditoría por ejercicio. Por tanto no existe un Programa Anual de Auditoría. La auditoría externa al Fideicomiso núm. 2159-7 se ejecuta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de las Reglas de Operación para el Estricto Cumplimiento de los Fines del Fideicomiso Público, Sin Estructura Orgánica e Inversión número 2159-7.	Secretaría Administrativa	30/09/2025	

Periodo de actualización: Trimestral